



## **POLÍTICA DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE PREVALIDACIÓN**

La Unidad de Prevalidación, encabezado por la Dirección de la Unidad de Prevalidación y el comité de seguridad establece que todo personal interno o externo que tenga relación con el servicio de Prevalidación, debe garantizar las propiedades de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información; apegándose a las políticas, procesos, procedimientos y controles definidos e implementados dentro del SGSI.

Con ello, se permite proyectar a la Unidad de Prevalidación como un socio de negocio confiable en el manejo de información, requiriendo el compromiso de los operadores y usuarios del SGSI para adquirir los conocimientos necesarios para desarrollar una cultura de seguridad en el servicio de Prevalidación.